

ECUADOR, LUNES 28 DE MARZO DEL 2011

El Telégrafo

www.elfelegrafo.com.ec

EDICIÓN
FINAL
45
CENTAVOS

3 SECCIONES
32 PÁGINAS
AÑO 127
EDICIÓN Nº 45.997



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PROFESIONALES CIMA-E S.A.

Se comunica al público que la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES CIMA-E S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto Encargado de la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Guayaquil, el 9 de marzo de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11-0001971** el 25 de marzo de 2011.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Objeto Social de la compañía. **"ARTICULO SEGUNDO.-** se dedicará: a) A la compra, venta, alquiler y concesión de licencias de Software; A la compra, y venta al por mayor y menor de toda clase de Computadoras, de programas de computadores, de accesorios, repuestos, y todo lo relacionado a la electrónica,..."

Guayaquil, 25 de marzo de 2011

**Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

(71448)